

### Escala Crítica/Columna diaria

\*Afirman que el objetivo de AMLO es dismantelar al viejo régimen \*Concentración de poder o eliminación de la Presidencia Imperial

\*La clave de los cambios legales está a mediano y largo plazos

Víctor M. Sámano Labastida

AFIRMAN sus críticos que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiende a la concentración el poder, al restablecimiento de lo que algunos historiadores denominan la Presidencia Imperial. Sin embargo hay señales que también pueden interpretarse como un dismantelamiento del blindaje al propio titular del Ejecutivo Federal y a la llamada “clase política”. Lo más reciente es la aprobación de su iniciativa para quitarle el fuero al titular del mandato federal.

Como parte de una serie de medidas para que el Presidente deje de ser intocable se cuenta también la iniciativa de revocación (o ratificación) de mandato, que –de acuerdo a las reformas en curso en el Legislativo- también incluirían a los gobernadores estatales. Hacerlo con los presidentes municipales enfrentaría el problema de tiempos, porque sus periodos son de tres años; pero como tienen la posibilidad de postularse a una reelección puede tenerse esta prueba de las urnas como un mecanismo de calificación ciudadana.

Mientras la eliminación del fuero del Ejecutivo nacional es casi un hecho porque recibió una votación mayoritaria en el pleno del Congreso federal -420 sufragios a favor y sólo 25 en contra-, la revocación del mandato y las consultas populares serán discutidas en la sesión del 5 de noviembre.

Articulistas como el historiador Héctor Aguilar Camín sostienen que la posible revocación de mandato “abre una puerta a la lucha sin tregua por el poder” y pone en cuestionamiento la legitimidad, al tiempo que siembra la semilla de la incertidumbre para el gobernante (La revocación del mandato, 01/04/2019). Académicos como Diego Valadés argumentan, por su parte, que la eliminación del fuero al Presidente conlleva el riesgo de la ingobernabilidad en el país y de la inmovilidad para el Ejecutivo.

### UNA ESTRUCTURA QUE CRUJE

SON ASUNTOS debatibles pero también están en el centro de la llamada Cuarta

Escrito por Editor

Jueves, 31 de Octubre de 2019 00:34 -

---

Transformación que busca cerrar el sexenio con una serie de reformas que permitan desmantelar el viejo régimen, o por lo menos ponerle obstáculos para su retorno. Así lo plantea uno de los más entusiastas defensores de estos cambios legales, el histórico diputado de las izquierdas Pablo Gómez. Asegura que con la reforma del fuero en la Carta Magna se termina el esquema de impunidad que actualmente protege al presidente de la República. Y de ahí para abajo.

A decir de quien fue militante del Partido Comunista Mexicano y fundador de los subsecuentes partidos de izquierda en el país, la eliminación del fuero es lo que en Inglaterra y en Estados Unidos se llama “impeachment” (impugnación). Lo que implica una acusación contra un alto funcionario que puede llevar a la destitución.

Con la reforma en curso –ya sólo falta formalizarla-, el presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por diversos delitos, ya no sólo aquellos considerados como “graves”. Hasta ahora, el artículo 108 de la Constitución establece que el titular del Ejecutivo solo puede ser acusado de traición a la patria y delitos graves del orden común; en el futuro se permitirá procesarlo penalmente por actos de corrupción y delitos electorales, entre otros.

En este proceso de desmantelamiento de la antigua estructura de poder se pueden considerar también la reducción del dinero a los partidos y el establecimiento de la “gravedad” de los delitos electorales. Mientras para Ricardo Monreal, Tatiana Clouhtier y Porfirio Muñoz Ledo entre otros se trata de acotar la arbitrariedad de la clase política, los dirigentes del PAN Marko Cortés y del PRI Alejandro Moreno afirman que lo que busca el partido en el poder (Morena) es limitar la capacidad de la oposición para competir, debilitar al adversario.

Con ese argumento combatieron, junto al PRD, la iniciativa que en Tabasco impulsó el gobernador Adán Augusto López para reducir en un 50 por ciento los recursos públicos a los partidos. Anulada la reforma tabasqueña por la Suprema Corte, nuevamente a principios de este mes la mayoría de Morena en el Congreso local volvió a votar a favor de esa medida de austeridad. Tabasco –dijo el mandatario estatal- se convirtió en la vanguardia de esas reformas.

### CABILDEO Y CUENTAS

DURANTE la comparecencia de Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, los diputados de las comisiones de Energía y e Infraestructura, reconocieron las gestiones y el cabildeo del diputado tabasqueño Manuel Rodríguez para lograr condiciones de diálogo y participación propositiva de los legisladores. Tal fue el caso del ex director de la CFE y ex dirigente del PRI, Enrique Ochoa Reza, ahora integrante de la bancada tricolor. Ochoa Reza, también entusiasta impulsor de la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto, propuso a Romero Oropeza establecer grupos de trabajo para “dar acompañamiento” a Pemex y que se cumplan las metas del Plan de Negocios y del Plan Nacional de Desarrollo.

Tanto el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, como Ricardo Exsome

Escrito por Editor

Jueves, 31 de Octubre de 2019 00:34 -

---

(Veracruz), quien encabeza la Comisión de Infraestructura, son de Morena, aunque estos organismos tienen una composición plural.

### AL MARGEN

LA UNIVERSIDAD estatal (UJAT) pasa por varios procesos electivos que culminarán en esta etapa con el relevo en la rectoría durante el mes de enero de 2020. En noviembre serán las votaciones para la dirigencia del sindicato de profesores SPIUJAT; un termómetro importante para saber si la democracia llega a esta casa de estudios. La queja frecuente de los académicos es la permanencia de un grupo que sólo “hereda” el poder a sus incondicionales. (vmsamano@hotmail.com)